



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2022-0731, de fecha 26 de octubre de 2022, se han aprobado las bases específicas por las que se ha de regir la convocatoria y el proceso de selectivo de 2 plazas de Psicólogo/a, como personal laboral fijo, con una categoría laboral del Grupo 1, y con una jornada de trabajo a tiempo completo, mediante concurso de méritos, en virtud de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Se han publicado íntegramente las citadas bases en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa «<https://navahermosa.sedelectronica.es/board>» y tablón de edictos municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa.

Navahermosa, 26 de octubre de 2022.– La Alcaldesa, María Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.-5443